

Buenos Aires, 26 de octubre de 2016.

Señor Interventor del
Ente Nacional Regulador del Gas.
David J. Tezanos González
S / D

Ref.: Nota ENRG/ GDyE/GCER/GRGC/GD/GAL/I N°
9262/16. RTI-GAS – Proyección de gastos para el
quinquenio.

De mi consideración:

Me dirijo al Señor Interventor con motivo de la respuesta a la nota de la referencia de fecha 20 de octubre del corriente, identificada como Actuación (75300).

Al respecto, informo que se ha detectado un error material en la confección de los datos correspondientes al año 2015, incorporados en la hoja 2 del Anexo II-Gastos recurrentes.

En consecuencia, para mejor administración de datos, hemos enviado nuevamente por SARI el citado Anexo II rectificado, conjuntamente con la restante información requerida en la nota de la referencia que no ha sufrido ninguna modificación.

Se adjunta la constancia de envío por SARI de los archivos correspondientes y ratifica a todo evento los términos de la mencionada Actuación.

Quedo a disposición para cualquier consulta que estime conveniente y lo saludo atentamente.


~~Maria Cecilia D'Adamo~~
Gerente de Regulación y Tarifas

 ENARGAS
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Actuación
35636 / 16

16 OCT 26 14:23

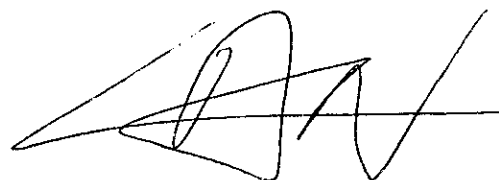
RECEBIDO
SECRETARIA DE ECONOMIA
NO SE PUEDE COPIAR
40/2016

Nana, Carlos

De: Sistema Automatizado de Remisión Informática [sari@enargas.gov.ar]
Enviado el: miércoles, 26 de octubre de 2016 01:23 p.m.
Para: Gonzalez, Maria Laura; Bravo, Fernanda; Baquero, Marisol; Sarlo, Carlos; Sgroi, Cecilia; Nana, Carlos; Iacono, Rosana; Bruno Ovide, Mariano; Luchinin, Paula
Asunto: SARI - RECEPCION DE ARCHIVOS PERIODO 201512 - 20002_BAN

** [SMM001]
** ESTE ES UN CORREO GENERADO POR EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE
** REMISION INFORMÁTICA - SARI - PARA SU INFORMACIÓN SOLAMENTE,
** NO RESPONDER A ESTE MAIL .

Entidad: Gas Natural BAN
Periodo: 201512
Remitió: CSGROI@GASNATURAL.COM
Recibo: 20002_20151213878667527
Enargas le confirma la recepción de los siguientes archivos:
20002_18_RTI-GAS_2015-12_20161026.rar



ES COPIA